

Boel 2001

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 de Abril del 2002

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
MANUFACTUREROS ECUATORIANOS "MANECUSA" S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento de mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía MANUFACTUREROS ECUATORIANOS "MANECUSA S.A.", presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionista, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001, que se resume así:

Se ha trabajado con el señor Gerente, del mismo que he tenido la ayuda requerida para mi labor, principalmente, entregándome información en lo que se refiere al manejo de Libros Contables, Libros de Acciones y Accionistas, Libro de Expedientes y otros, los mismos que hasta el presente fecha, se han llevado acordes a las normas establecidas.

Esta administración ha cumplido con todos los requisitos societarios, informando oportunamente de las actividades de la empresa a los señores Accionistas, convocando normalmente a las Juntas Generales, para tales efectos.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía, son los adecuados.

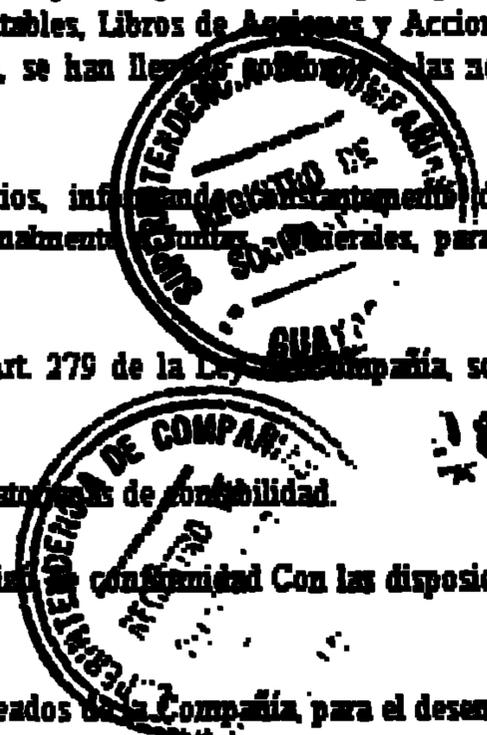
Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Agradeciendo a ustedes, por la confianza depositada.

**AB. SANTIAGO FLORES CHORZ
COMISARIO**



18 JUL. 2002